

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

107 *Anuncio de la notaría de doña María José Hortelano Parras, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, María José Hortelano Parras, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mengíbar (Jaén), y despacho en calle Real número 7, bajo,

Hago saber: Que ante mi, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria (expediente procedimiento extrajudicial número 2/2011), en el que figura como acreedor, la entidad requirente "Caja Provincial de Ahorros de Jaén", hoy por fusión "Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" -Unicaja-, y como deudora e hipotecante la mercantil "Hispano Construcciones Civiles, S.L.", y recae sobre cada una de las siguientes fincas que son objeto de subasta, todas ellas en el edificio sito en la calle Violeta, sin número de Mengíbar (Jaén), en construcción, inscritas en el Registro de la Propiedad de Andújar y libre de arrendatarios:

1. Número Dos. Piso vivienda Tipo A, situado en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento veintisiete metros cuarenta y siete decímetros cuadrados (127,47) y una superficie útil de 95,86 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con solar de la calle Violeta; izquierda, con portal y caja de escaleras del edificio; y al fondo, con piso tipo D de la misma planta y patio de luces.

Inscripción: Al folio 136, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.600.

2. Número Tres. Piso vivienda Tipo B, situado en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de cuarenta y tres metros con cincuenta decímetros cuadrados (43,50) y una superficie útil de 33,05 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con portal del edificio; izquierda, con piso tipo C de la misma planta; y al fondo, con caja de escaleras y piso tipo C de la misma planta.

Inscripción: Al folio 140, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.601.

3. Número Cuatro. Piso vivienda Tipo C, situado en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento treinta y un metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados (131,52) y una superficie útil de 98,29 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con piso vivienda, tipo B, de la misma planta, caja de escaleras y patio del edificio; izquierda, con solar entre las calles Violeta y Orquídea; y al fondo, con solar de la calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 144, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.602.

4. Número Cinco. Piso vivienda Tipo D, situado en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento dieciséis metros con veinticuatro decímetros cuadrados (116,24) y una superficie útil de 86,42 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con piso vivienda tipo A de la misma planta; derecha, con solar de la calle Orquídea; izquierda, con solar de la calle Orquídea; y al fondo, con la calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 148, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.603.

5. Número Seis. Piso vivienda Tipo A, situado en la planta primera del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento treinta y tres metros con sesenta y seis decímetros cuadrados (133,66) y una superficie útil de 100,40 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con solar de la calle Violeta; izquierda, con piso tipo B de la misma planta y con portal y caja de escaleras del edificio; y al fondo, con pasillo del Edificio.

Inscripción: Al folio 152, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.604.

6. Número Siete. Piso vivienda Tipo B, situado en la planta primera del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de sesenta y cuatro metros sesenta y siete decímetros cuadrados (64,67) y una superficie útil de 48,79 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con piso tipo A de la misma planta; izquierda, con piso tipo C de la misma planta; y al fondo, con caja de escaleras y piso tipo C de la misma planta.

Inscripción: Al folio 156, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.605.

7. Número Ocho. Piso Vivienda Tipo C, situado en la planta primera del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento treinta y tres metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (133,44) y una superficie útil de 100,40 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con piso vivienda, tipo B, de la misma planta, caja de escaleras y patio del edificio; izquierda, con solar entre las calles Violeta y Orquídea; y al fondo, con solar de la calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 160, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.606.

8. Número Nueve. Piso vivienda Tipo D, situado en la planta primera del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ochenta y tres metros con veintiún decímetros cuadrados (83,21) y una superficie útil de 61,08 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con pasillo de la caja de escaleras del edificio; derecha, con piso tipo E de la misma planta; izquierda, con solar de la calle Orquídea; y al fondo, con calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 164, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.607.

9. Número Diez. Piso vivienda Tipo E, situado en la planta primera del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de cincuenta y seis metros con ochenta y un decímetros cuadrados (56,81) y una superficie útil de 39,93 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con pasillo de la caja de escaleras del edificio; izquierda, con piso vivienda tipo A de la misma planta; derecha, con solar de la calle Orquídea; y al fondo, con la calle Orquídea.-

Inscripción: Al folio 168, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.608.

10. Número Once. Piso vivienda Tipo A, situado en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento treinta y tres metros con sesenta y seis decímetros cuadrados (133,66) y una superficie útil de 100,40 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con solar de la calle Violeta;

izquierda, con piso tipo B de la misma planta y con portal y caja de escaleras del edificio; y al fondo, con pasillo del edificio.

Inscripción: Al folio 172, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.609.

11. Número Doce. Piso vivienda Tipo B, situado en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de sesenta y cuatro metros con sesenta y siete decímetros cuadrados (64,67) y una superficie útil de 48,79 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con piso tipo A de la misma planta; izquierda, con piso tipo C de la misma planta; y al fondo, con caja de escaleras y piso tipo C de la misma planta.-

Inscripción: Al folio 176, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.610.

12. Número Trece. Piso vivienda Tipo C, situado en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ciento treinta y tres metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (133,44) y una superficie útil de 100,40 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con dicha calle; derecha, con piso vivienda, tipo B, de la misma planta, caja de escaleras y patio del edificio; izquierda, con solar entre las calles Violeta y Orquídea; y al fondo, con solar de la calle Orquídea. -

Inscripción: Al folio 180, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.611

13. Número Catorce. Piso vivienda Tipo D, situado en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de ochenta y tres metros con veintinueve decímetros cuadrados (83,21) y una superficie útil de 61,08 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con pasillo de la caja de escaleras del edificio; derecha, con piso tipo E de la misma planta; izquierda, con solar de la calle Orquídea; y al fondo, con calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 184, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.612.

14. Número Quince. Piso vivienda Tipo E, situado en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida con participación en zonas comunes de cincuenta y seis metros con ochenta y un decímetros cuadrados (56,81) y una superficie útil de 39,93 metros cuadrados. Linda, contemplado desde la calle Violeta, de situación: Frente, con pasillo de la caja de escaleras del edificio; izquierda, con piso vivienda tipo A de la misma planta; derecha, con solar de la calle Orquídea; y al fondo, con la calle Orquídea.

Inscripción: Al folio 188, del libro 303 de Mengíbar, finca número 16.613.

La subasta de las anteriores fincas se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en calle Real número 7, bajo, Código Postal 23620, de Mengíbar (Jaén).

Segunda. Días y horas: Se señala la primera subasta para el día 24 de febrero de 2012, a las diez horas. La segunda subasta, en su caso, para el día 21 de marzo de 2012, a las diez horas. Y la tercera subasta, en su caso, para el día 18 de abril de 2012, a las diez horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta es de ciento diecisiete mil doscientos setenta y dos euros con cuarenta céntimos (117.272,40 €) para la finca

registral 16.600, de cincuenta mil cuatrocientos sesenta euros (50.460,00 €) para la finca registral 16.601, de ciento veinte mil novecientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos (120.998,40 €) para la finca registral 16.602, de ciento diez mil cuatrocientos veintiocho euros (110.428,00 €) para la finca registral 16.603, de ciento veintidós mil novecientos sesenta y siete euros con veinte céntimos (122.967,20 €) para cada una de las fincas registrales 16.604 y 16.609, de sesenta y nueve mil ciento noventa y seis euros con noventa céntimos (69.196,90 €) para cada una de las fincas registrales 16.605 y 16.610, de ciento veintidós mil setecientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (122.764,80 €) para cada una de las fincas registrales 16.606 y 16.611, de ochenta y tres mil doscientos diez euros (83.210,00 €) para cada una de las fincas registrales 16.607 y 16.612, y de sesenta mil setecientos ochenta y seis euros con setenta céntimos (60.786,70 €) para cada una de las fincas registrales 16.608 y 16.613; para la segunda subasta, es el setenta y cinco por ciento (75%) de dichas cantidades, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignarse en la cuenta abierta en Caja General de Ahorros de Granada, número 20310174370100075588, en efectivo metálico o cheque bancario, no admitiéndose otro medio, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda subasta.

Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes de nueve horas a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca a que se ejecuta continuarán subsistentes.

Adjudicación a calidad de ceder el remate a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

En Mengíbar, 23 de diciembre de 2011.- María José Hortelano Parras.

ID: A110094991-1